

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL PRESUPUESTO 2021

El reglamento Orgánico del Pleno del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, establece en su artículo 161, que una vez presentado el Proyecto de presupuesto en Audiencia Pública, se establece un plazo para alegaciones sugerencias por parte de la ciudadanía y las entidades ciudadanas.

Posteriormente los grupos municipales, podrán incorporarlas como enmiendas para el debate presupuestario.

Desde el Servicio de Presupuestos, se estudian las propuestas del Consejo Social del Municipio y se coordinan las explicaciones que la organización municipal da a cada una de ellas.

Con este informe se pretende responder a cada sugerencia, con la intención que sirva para aclarar las cuestiones planteadas.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PRESUPUESTARIO

- Se hace necesario un mayor desglose de información en las diferentes partidas presupuestarias para poder identificar la inclusión de las propuestas realizadas en el debate de "Reactivación de Vitoria-Gasteiz"

Los documentos del Proyecto de presupuestos para un ejercicio, se elaboran de acuerdo a la Norma Foral de presupuestos de las entidades locales, con los anexos correspondientes y se aplica de acuerdo a las reglas de esta misma Norma.

- Con objeto de facilitar la comprensión de los datos, se propone aportar también el presupuesto del ejercicio anterior, para poder hacer una comparativa.

La información de ejercicios anteriores figura en la web municipal, aunque se estudiará dicha propuesta.

- Se valoran como inadecuadas las fechas en las que se han fijado algunas de las sesiones de elkargunes.

Este año la propuesta de presupuestos se publicó en el BOTHA y en la web el día 9 de diciembre de 2020, la reunión del Consejo Social para la elaboración del informe con las propuestas de los elkargunes se fijó para el día 11 de enero de 2020.

Las fechas para la elaboración del presupuesto municipal vienen fijadas por el Reglamento Interno del Pleno y son bastante ajustadas, en cualquier caso, se intentará atender esta petición en la elaboración del próximo presupuesto.

- En general, se comenta que el documento facilitado para la sesión, tal como está diseñado, no es claro ni facilita para su comprensión por parte de las personas que lo van a trabajar.

Se es consciente de que el documento facilitaría su comprensión, si adjuntara Memorias de cada Departamento, explicando los objetivos presupuestarios. En futuros ejercicios se procurará la incorporación de estos documentos.

En el portal de transparencia y en concreto en la dirección <https://dondevanmisimpuestos.vitoria-gasteiz.org/es/>, el Ayuntamiento publica los datos del ejercicio corriente y de años anteriores. Mediante el programa CIVIO, se ofrece en la web municipal la representación gráfica de la evolución todas las magnitudes económicas y presupuestarias de los últimos diez años, en un decidido esfuerzo por facilitar a la ciudadanía la información de la forma visual, clara y asequible.

- Hay partidas genéricas y créditos de compromiso que aparecen en la información presupuestaria que deberían explicarse mejor en la Audiencia Pública y en elkargunes/auzogunes en cuanto a qué conceptos contemplan y cómo se gestionan.

La denominación de las partidas se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente Decreto Foral 56/2015, quien marca el procedimiento en relación a como se deben de nombrar las partidas. No obstante, se van a intentar adjuntar memorias

departamentales que faciliten la comprensión de partidas genéricas y créditos de compromiso.

El departamento de Hacienda, junto con el resto de los Departamentos municipales esta a disposición de la ciudadanía para aclarar las dudas que puedan surgir respecto del presupuesto municipal.

- Hay que hacer un esfuerzo mayor por llegar de forma clara y accesible a la ciudadanía para que participe más gente en estas sesiones.

La participación, comunicación e información esta pautada por la Norma Foral de Presupuestas de entidades Locales, y mejorada por el sistema municipal regulado en el Reglamentote Participación Municipal, Consejo Social y Elkargunes.

La organización de estas sesiones entraña una cierta complejidad, y más en la situación actual. En cualquier caso, intentaremos mejorar este aspecto.

- Informar sobre las aportaciones presupuestarias de otras Instituciones Públicas a inversiones municipales

En los capítulos 4 y 7 del presupuesto de ingresos se describen las aportaciones que realizan otras Instituciones, además se publica en la web municipal toda la información mensual sobre los ingresos que recibe el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

- Informar de forma clara sobre la clasificación presupuestaria en capítulos. Cuáles son y para que se destina cada uno

La codificación y denominación de las partidas se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente Decreto Foral 56/2015 y es similar al de resto de administraciones públicas y en numerosas ocasiones no es posible modificar lo dictado en la norma, recogiendo algunos conceptos presupuestarios, términos globales (obras, mantenimiento, etc.) No obstante, se tratará de adecuar el nombre de cada crédito presupuestario a su destino con el fin de facilitar la comprensión de "en qué" gasta el Ayuntamiento.

- Para este Elkargune, en los presupuestos y en la actividad municipal en general, el peso del euskera es bajo, y advierten de que una de las responsabilidades del ayuntamiento es proteger y fomentar el uso del euskera. Esta responsabilidad no debe limitarse a ámbitos concretos y concretos, sino que debe visualizarse/destacarse en todas las áreas e iniciativas.

Recuerdan que el euskera ha sufrido los recortes en todos los ámbitos, no sólo en el presupuesto. No hay que olvidar el impacto negativo que ha tenido el COVID como el confinamiento en el euskera (en los programas de educación y ocio municipales, en los Euskaltegis, etc.).

El Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz promueve, facilita e impulsa el uso del Euskera en tanto en la actividad municipal como en todas las actividades ciudadanas, si bien es cierto que nos hemos visto sumidos en una época de recortes, la apuesta municipal continúa en este sentido.

CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD

El Servicio de Convivencia y Diversidad agradece las sugerencias recibidas por parte del Consejo Social por el apoyo que supone a su tarea. A nivel técnico se intentará impulsar el máximo de acciones que permitan garantizar el disfrute de derechos por parte de toda la población residente en Vitoria-Gasteiz y redunden en mejorar la participación de todas las personas en clave de ciudadanía inclusiva.

- Se propone que el incremento de presupuesto en políticas sociales se haga potenciando las políticas de promoción de la convivencia y diversidad, para evitar discursos xenófobos, racistas, rumores

Las políticas sociales, de convivencia y diversidad son prioritarias para este Gobierno municipal y para el Ayuntamiento, aunque existe una limitación de recursos, no obstante, es voluntad municipal seguir incrementando estas políticas.

- Es importante que la bolsa de Proyectos del Servicio de Convivencia y Diversidad se vea reflejada en la estructura del presupuesto con garantías de compromiso

La Bolsa de Proyectos, es una iniciativa del Dpto. de Alcaldía que pretende dar cabida a proyectos que impulsen las materias de los servicios que lo componen (Convivencia y Diversidad, Euskera, Igualdad y Juventud), la partida es de nueva creación y aparecerá en el presupuesto del departamento.

- Mayor aportación económica a la partida de subvenciones e incluir una partida específica para asociaciones nuevas

Las políticas sociales, de convivencia y diversidad son prioritarias para este Gobierno municipal y para el Ayuntamiento, aunque existe una limitación de recursos, no obstante, es voluntad municipal seguir incrementando estas políticas.

- Potenciar la partida de Ciudad Educadora

Las políticas sociales, de convivencia y diversidad son prioritarias para este Gobierno municipal y para el Ayuntamiento, aunque existe una limitación de recursos, no obstante, es voluntad municipal seguir incrementando estas políticas.

- Se valora de manera muy positiva el mantenimiento del convenio de GOIAN

Se está trabajando en el proyecto para el año 2021 y se firmará de nuevo convenio.

- Crear una partida específica para el Proyecto de adaptación de la comunicación municipal

Se está trabajando este proyecto desde el Servicio de Transparencia y Atención Ciudadana.

Se valora negativamente la bajada en la partida de convocatoria de subvenciones, ya que puede influir en las entidades más pequeñas y en el tejido asociativo como tal

Las políticas sociales, de convivencia y diversidad son prioritarias para este Gobierno municipal y para el Ayuntamiento, aunque existe una limitación de recursos, no obstante, es voluntad municipal seguir incrementando estas políticas.

- Mejorar la accesibilidad a la información de los servicios municipales durante la pandemia, sobre todo para el personal extranjero.

Se tendrá en cuenta, pero no necesariamente debe llevar un presupuesto asociado.

- El nuevo entorno y la nueva señal ética debidos al Covid-19 cumplan con ser accesibles para personas con diversidad funcional.

Se trabajará para incorporar la accesibilidad a todos los ámbitos de la actividad municipal

Campañas o programas contra el racismo: concurso dibujos, torneos de juegos populares de los diferentes países, marchas populares, manuales contra el racismo.

Hay un Convenio específico de la convivencia y la equidad educativa que lidera Educación y en el que tenemos acciones desde Convivencia entre las que está la incorporación de la ESTRATEGIA ANTIRRUMORES en el ámbito educativo, amén de otras acciones de reconocimiento de la diversidad que nos permitan avanzar en su gestión.

El programa de Convivencia y Diversidad en Ciudad Educadora se mantiene y entre las actividades hay tres específicas de AntiRumores, aunque una la hemos retirado este año pasado por falta de demanda. También, desde la Red de Agentes están preparando una acción dirigida a centros escolares que consiste en un formulario/entrevista para conocer el grado de incorporación del paradigma de interculturalidad que hay en los centros escolares.

Se quiere hacer un prueba piloto pero es un trabajo aún en proceso y veremos cómo acaba.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se valora positivamente el Proyecto ICI (Intervención Comunitaria Intercultural) como modelo a seguir

Se recoge como sugerencia a considerar en la planificación futura.

- Alquiler de viviendas. Se propone buscar fórmulas para hacer frente a esta problemática.

Existe dotación presupuestaria para política de vivienda en Ensanche 21. Se están buscando nuevas actuaciones para ampliar su alcance.

- Emprendimiento: se destaca la importancia de personas referentes jóvenes y diversas en torno al emprendimiento. Romper bulos y estereotipo

Existen diferentes actuaciones dirigidas a estos colectivos desde el Departamento de Promoción Económica

- Crear espacios de encuentro inclusivos. Ocio inclusivo
- Facilitar formación a los cuerpos policiales para que mejoren la comunicación con la ciudadanía y que incorporen un nuevo modelo de atención a la ciudadanía”

Se recogerá esta propuesta en el Plan de formación del personal municipal.

- Incidir en la barrera idiomática. Existe una brecha muy importante. Las clases de castellano son básicas para la convivencia.

En proceso un estudio sobre la acogida lingüística en Vitoria-Gasteiz.

- Accesibilidad en la comunicación siempre: facilitar el acceso a los recursos, a la información. Lectura fácil y accesible en todo el Ayuntamiento. Destacan la importancia de reducir la brecha digital

Se trabajará para incorporar la accesibilidad a todos los ámbitos de la actividad municipal

- Facilitar el acceso a las personas migradas a las actividades del Ayto.

No se entiende la propuesta, pues inicialmente no hay impedimentos a la participación para ninguna persona.

- Piden coordinación entre Departamentos del Ayto para hacer llegar la información de los recursos existentes a las entidades.

La comunicación municipal sobre estos temas se vehiculiza a través del Departamento de Participación Ciudadana.

- Se expone el interés de las familias de origen extranjero en acercarse al euskara. Y por ello se propone potenciar programas de aprendizaje del euskara para ellas en las que participarían con acompañamiento

En proceso un estudio sobre la acogida lingüística en Vitoria-Gasteiz. Implica a otras áreas municipales: Euskera, Educación y Juventud.

EUSKERA

- No recortar y aumentar preferentemente las ayudas destinadas a la alfabetización de adultos. Que este criterio se tenga en cuenta tanto en los Programas Municipales como en las subvenciones de los Euskaltegis.

Las ayudas destinadas a la euskaldunización de adultos y a los euskaltegis son las mismas que antes de la pandemia.

- Puesta en marcha de nuevos programas de tiempo libre en euskera para niños/as y jóvenes y refuerzo de los existentes. Hay que tener en cuenta que al menos el 85% de los niños de Vitoria son euskaldunes pero al salir de la escuela muchos pierden su vinculación con el euskera, por lo que la euskaldunización del ocio es estratégica para el desarrollo futuro del euskera. Hace falta más inversión que reducción en este campo. Además tiene una clara línea transversal con otras áreas del Ayuntamiento, Cultura, Juventud, Deporte... Deberían existir partidas económicas especiales para fomentar el uso del euskera en estos ámbitos y en algunos casos también se debería incidir en programas de cara a los adultos.

A día de hoy la mayor parte de estos programas se ofertan en euskera, y se trabaja con transversalmente con otros servicios para incidir en su programación. Se estudiará seguir ampliando la oferta en euskera que ofertan.

- Desarrollar programas infantiles y juveniles en el ámbito digital en euskera. Proponen desarrollar programas para trabajar el uso y la comprensión del euskera en ámbitos extraescolares, utilizando preferentemente el ámbito digital para crear puentes, identificar y resolver las grietas existentes en este ámbito.

Es uno de los ámbitos preferentes en el tema del uso del euskera por parte de la juventud

- No aplicar restricciones en los programas dirigidos a garantizar y aumentar la presencia del euskera en el ámbito socioeconómico. Hay que tener en cuenta la influencia directa de este ámbito en el uso de la lengua en el día a día, así como en el paisaje lingüístico de la ciudad. Además la línea transversal puede ser directa con los departamentos de Promoción Económica, Urbanismo y otros ayuntamientos, debería haber partidas especiales para fomentar el uso del euskera en estas zonas

Hay un convenio de colaboración con Bai Euskarari para impulsar la presencia en el ámbito socioeconómico, además de acciones de sensibilización. Se estudiará la forma de trabajar esa transversalidad.

- No aplicar restricciones a los programas centrados en el uso del euskera y, en la medida de lo posible, dotarlos y desarrollarlos económicamente. Teniendo en cuenta que se trata de un programa que se desarrolla en los dos años anteriores a la iniciativa Euskaraldia, se solicita que en 2021 también este programa cuente con una partida económica para poder desarrollar Euskaraldia adecuadamente y poder realizar un trabajo continuado en la activación del uso del euskera.

En el convenio anual con GEU Gasteiz (entidad que promueve en nuestro municipio Euskaraldia) un de los aspectos que se contempla es la activación social, para lo cual recibe ayuda económica.

- No aplicar restricciones en los Convenios de asociaciones e iniciativas cuyo eje sea el euskera. Y especialmente, rechazar el recorte que ha sufrido Euskharan.

El Ayuntamiento asume como suyo el fomento del uso del Euskara.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Destacan el importante recorte experimentado a durante 2020 durante la pandemia y lamentan que la tendencia se ha mantenido en el proyecto de 2021. Consideran necesario garantizar el retorno a los números iniciales del año 2020, es decir, mantener los números anteriores, garantizando, entre otras actividades, la euskaldunización de los padres, Euskaraldia (ya que es un proceso de dos años), la agenda del euskera, la semana del euskera.

El Ayuntamiento asume como suyo el fomento del uso del Euskara, las limitaciones se producen por la escasez de recursos.

- Consideran que las consecuencias que las reducciones en áreas que tienen una dotación escasa son perjudiciales y que el Ayuntamiento en este caso, debe proteger y fomentar el uso del euskera.

De acuerdo con que se debe proteger y fomentar el uso del euskera

- Destacan que sólo se les ha mostrado el presupuesto correspondiente al Servicio de Euskera. Obviando la inversión correspondiente al euskera en el resto de departamentos del ayuntamiento. Esto pone de manifiesto que la transversalidad es un tema a tratar en el Ayuntamiento de Vitoria. La transversalidad del euskera es uno de los objetivos y líneas de trabajo que plantea este Elkargune. A este respecto, plantea:

Se han realizado actuaciones transversales, como Euskaraldia, y existe voluntad de continuar con otras medidas.

- El Ayuntamiento debe ser un ejemplo en cuanto a políticas lingüísticas. Hay que sistematizar el uso de la lengua y extenderla a todos los ámbitos municipales. Además de los presupuestos, hay que garantizar el uso del euskera en otras iniciativas: en las subvenciones, en los contratos y en los convenios se necesita un presupuesto orientado al futuro.

Desde hace años se trabaja para que se incluyan criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y en las cláusulas de los contratos, lo cual no quiere decir que no se pueda mejorar bastante. En los convenios el trabajo realizado hasta ahora es menor.

- Al Consejo Social, así como a los/las representantes de los diferentes Elkargunes el compromiso de impulsar el uso del euskera animando y facilitando al inicio de los encuentros a que, quien así lo desee, se exprese en euskera. Se debe normalizar el uso indistinto de ambas lenguas en dichos foros.

Se recoge la propuesta y se procurará corregir estos hábitos.

- Recuerdan que cualquier actividad que se realice en euskera no debe imputarse al presupuesto del Servicio de Euskera. Consideran importante distinguir bien el presupuesto del Servicio de Euskera, el correspondiente a la Casa del Euskera y el de los diferentes servicios.

No se hace así. Las actividades en euskera promovidas por otros servicios (Cultura, Deporte, Ludotecas...) se imputan a los presupuestos de esos servicios.

- Para este Elkargune, en los presupuestos y en la actividad municipal en general, el peso del euskera es bajo, y advierten de que una de las responsabilidades del ayuntamiento es proteger y fomentar el uso del euskera. Esta responsabilidad no debe limitarse a ámbitos concretos y concretos, sino que debe visualizarse/destacarse en todas las áreas e iniciativas

El Ayuntamiento asume como suyo el fomento del uso del Euskara, las limitaciones se producen por la escasez de recursos.

- Recuerdan que el euskera ha sufrido los recortes en todos los ámbitos, no sólo en el presupuesto. No hay que olvidar el impacto negativo que ha tenido el COVID como el confinamiento en el euskera (en los programas de educación y ocio municipales, en los Euskaltegis, etc.).

Se comparte la reflexión y se procurará impulsar actuaciones con otras instituciones educativas intentando solventar el problema planteado.

- Consideran que es el momento de impulsar el euskera, no de reducir. Se pide valentía.. El Ayuntamiento asume como suyo el fomento del uso del Euskara, las limitaciones se producen por la escasez de recursos.
- Consideran importante recordar que todo aquello que el ayuntamiento invierte en el tercer sector revierte en la propia sociedad, vuelve a la ciudadanía.

Se comparte la reflexión y por esta razón, el Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz dedica un importante esfuerzo a la promoción de políticas comunitarias con la limitación de recursos actual.

IGUALDAD

Los recortes del presupuesto, la consideración de las subvenciones como prioritarias y el blindaje de las políticas de igualdad que son decisiones políticas y que además han sido objeto de negociación política.

- Se muestra gran preocupación por los “recortes” en el presupuesto de igualdad, que ascienden a un 40% con respecto al año anterior. Se comenta que “se percibe la igualdad como un cromó de cambio, no como un compromiso del equipo de gobierno. El cromó que se pone sobre la mesa en la negociación política, con la oposición. Los “recortes” con respecto al año anterior, “hacen tambalear todo el trabajo realizado hasta la fecha y lo que queda por hacer”

Los ajustes del presupuesto, se realizan por la situación económica actual. La consideración de las subvenciones como prioritarias y el blindaje de las políticas de igualdad son consideradas básicas.

El Ayuntamiento se encuentra en este momento actualizando su Plan de igualdad pero debe ajustarse a las limitaciones por la escasez de recursos.

- Blindar las políticas de igualdad.

El Ayuntamiento se encuentra actualizando su Plan de igualdad, ya consolidado, y que supone avances respecto al anterior.

- Trabajar todos los presupuestos públicos municipales desde un enfoque de género y perspectiva transfeminista.

Respecto a incorporar el enfoque de género en los presupuestos, el Departamento de Hacienda ha realizado un informe de los mismos en 2019 y 2020 y se prevé un trabajo más en profundidad de cara a los presupuestos 2021.

- Se propone que las subvenciones de Igualdad se consideren como prioritarias para seguir atendiendo con calidad a las mujeres más vulnerables y que de esta manera “nadie se quede atrás”.

Las subvenciones de igualdad son básicas, si bien, hay que ajustarlas a las limitaciones presupuestarias existentes.

- Visibilizar el machismo y la violencia machista: campañas, manifestaciones, murales, teatro, talleres, conferencias, vídeos. *“Las mujeres no son muñecas”*

La previsión de actuaciones sobre desigualdad de género y prevención de la violencia machista nuestras actuaciones de cara al 2021 siguen siendo las siguientes:

- Feminismo Mola
- Estrategia de prevención violencia que se dirige a jóvenes entre 12 y 26 años.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se menciona la necesidad de abordar las políticas de igualdad de manera global, y no "parchar" con partidas puntuales

Así se establece en el Hara IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y en sus programaciones bianuales. La estructura del presupuesto en partidas responde a cuestiones que facilitan la gestión pero no a su enfoque.

- Las organizaciones muestran y verbalizan voluntad por colaborar con la administración en la lucha contra la LGTBIfobia y en la lucha contra la violencia machista. Y por lo tanto, en la promoción de una sociedad más tolerante, igualitaria, segura y libre de discursos de odio y machistas.

Se reconoce la voluntad de las asociaciones por colaborar con la administración en la lucha contra la LGTBIfobia y la Violencia Machista, para lo cual se establecen diferentes canales como el Elkargune y procesos participativos específicos.

JUVENTUD

- Programas prevención bullying.
Estos programas se coordinan desde el Servicio de Educación.
- Zonas de juegos cerradas para un tiempo libre más creativo y saludable: videojuegos, juegos de mesa.

No existen en la ciudad ese tipo de equipamientos públicos para jóvenes. Solamente tenemos uno temático de juegos de cartas de rol "magic", y los Gazte factory en el centro cívico Lakua (danza) y Judimendi (manga y anime), espacios todos ellos abiertos a la participación de cualquier persona joven de la ciudad interesada en la temática de los mismos.

- Espacios cerrados para adolescentes (10 a 18 años).
No se contempla la creación de espacios específicos para adolescentes con esas caracterizas, al margen de lo que ya existe en los centros cívicos (ludo clubes). La creación de dichos espacios supondría una gran inversión (compra o contracción de locales específicos y su acondicionamiento, más los gastos de gestión posteriores, escapándose a las competencias de este servicio la valoración económica que supondría.
- Parques, Skate & Parkour para adolescentes
Hay varios skate park y un parque de parkour actualmente. (No es responsabilidad de este servicio)
- Puesta en marcha de nuevos programas de tiempo libre en euskera para niños/as y jóvenes y refuerzo de los existentes. Hay que tener en cuenta que al menos el 85% de los niños de Vitoria son euskaldunes pero al salir de la escuela muchos pierden su vinculación con el euskera, por lo que la euskaldunización del ocio es estratégica para el desarrollo futuro del euskera. Hace falta más inversión que reducción en este campo. Además tiene una clara línea transversal con otras áreas del Ayuntamiento, Cultura, Juventud, Deporte... Deberían existir partidas económicas especiales para fomentar el uso del euskera en estos ámbitos y en algunos casos también se debería incidir en programas de cara a los adultos.

Toda la oferta de ocio para jóvenes y adolescentes del servicio de juventud, prioriza las actividades en euskera, especialmente en las destinadas al tramo de menores de 18, siendo además, lengua vehicular del programa

- Desarrollar programas infantiles y juveniles en el ámbito digital en euskera. Proponen desarrollar programas para trabajar el uso y la comprensión del euskera en ámbitos extraescolares, utilizando preferentemente el ámbito digital para crear puentes, identificar y resolver las grietas existentes en este ámbito.

El trabajo se realiza desde el Servicio de Euskera y el Servicio de Educación

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se precisa mayor difusión para acercarse a la gente joven y que conozcan los programas municipales. Adaptar los medios y recursos. Invertir en marketing publicitario y otros medios (Instagram, etc.).
Se prevé reforzar a innovar en nuevos canales de comunicación e información para jóvenes, a lo largo de este ejercicio 2021
Los espacios para la participación y atención a las personas jóvenes son muy serios. Urgen iniciativas que motiven a la juventud, expresando un sentimiento de cercanía y confianza.
Existe reglamento municipal de participación ciudadana que regula la misma, aparte de eso, desde juventud seguimos abiertos a investigar e innovar en programas y estructuras que acerquen la participación a las personas jóvenes.
- Considerar a la población joven como un colectivo heterogéneo. "Hay muchas juventudes". Adaptar la atención y actuaciones a las distintas realidades y diversidades para llegar a todos y todas y especialmente a la juventud más vulnerable
Toda intervención actual y futura del Servicio de Juventud atiende, o pretende atender, a esta realidad
- Es importante potenciar valores como la solidaridad, y de ahí la necesidad de realizar campañas de voluntariado entre jóvenes.
Se realizan el programa Boluntariotza Hedatuz en colaboración con Batekin, la agencia alavesa de voluntariado. También se está trabajando con el Consejo de la Juventud de Euskadi
- Se requieren acciones que visibilicen y pongan en valor las iniciativas positivas que impulsan y realizan las personas jóvenes. Se tiende a mostrar una imagen negativa de la juventud.
Una de las líneas de trabajo del Servicio y del Plan joven Municipal, es esta, visibilizar en positivo a las personas jóvenes. Última de las acciones realizadas en esta línea: video con testimonios de personas jóvenes voluntarias, y su trabajo en la pandemia (diciembre de 2020).
- Tratar la juventud de manera transversal: precariedad laboral, emancipación, temporalidad, etc.
Hay acciones dentro del Departamento de Promoción Económica que se dedican a evitar la precariedad dentro de estos colectivos, como el Plan Joven y las ayudas a la contratación.

PERSONAS MAYORES

- Se valora el esfuerzo de poder mantener las partidas o que, tal y como expresa el concejal, vayan en la línea de "una mejora continua de los programas de las personas mayores".
Continuamos con el modelo de atención centrada en la persona y el objetivo de "no dejar nadie atrás".
- Incrementar los convenios en la misma medida que se incrementan el resto de las partidas presupuestarias.
Este ejercicio el criterio general es mantener las mismas cuantías que se presupuestaron para 2020.
- Incidir en la formación al Servicio de Ayuda a Domicilio, impulsando el modelo de la atención centrado en la persona y contemplando una partida económica específica
El programa de formación sobre el modelo de atención centrada en la persona dirigido al personal del Departamento de Políticas sociales ha incluido sesiones específicas dirigidas al personal del Servicio de Ayuda a Domicilio. En futuros programas de formación centradas en este modelo se realizarán, de nuevo, estas

sesiones específicas. Por otra parte, el cálculo del presupuesto que se destina al contrato del SAD contempla una parte destinada a la formación del personal. La valoración de los proyectos en los procesos de contratación del SAD se incluyen los programas de formación presentados por las empresas y se tiene en cuenta la formación específica en este modelo.

- El servicio religioso San Prudencio debería correr a cargo del Obispado
Los acuerdos actuales lo impiden.
- Si se va a abrir el Centro Diurno de Renacimiento que se dote de partida, que no solo se contemple la acometida de la obra.
Ya existe una partida con dotación para la gestión.
- Se proponen nuevas cuantías para las siguientes partidas:
 - De forma general, las cuantías de los contratos ya están adjudicadas.
 - Programa Apoyo a Familias Cuidadoras 150.000 €.
Ampliación de beneficiarios con el programa Maiteki
 - "Animación residencias Tercera Edad: 350.000 "
 - Gestión centro sociocultural: 3.500.000 €
Ya hay un nuevo contrato de gestión de los CSCM, ampliando oferta de actividades y el nuevo CSCM San Martín
 - Trabajadores familiares Aptos. Mayores: 800.000 €
 - Gestión Servicio Atención Diurna Beato: 600.000
 - Gestión Servicio Atención Diurna Renacimiento: 146.000 €.
 - Servicio de Ayuda a Domicilio: 16.000.000 €
La partida que establece el presupuesto es el resultado de una propuesta técnica en base a las previsiones que se pueden extraer de la evolución del servicio en el último año y de las necesidades a atender y de la aprobación de esta propuesta por el equipo de gobierno del ayuntamiento en base a la ordenación global del presupuesto municipal. La valoración técnica es que si se dispusiera de una partida de mayor cuantía se podría proporcionar servicios con mayor intensidad (cobertura de más horas, y diferentes modalidades de prestaciones). Esta mayor intensidad se valora necesaria en algunas situaciones y no se puede llevar a cabo por la limitación presupuestaria.
 - Asociación de voluntarias acogida personas 3ª Edad: 15.000 €
 - Convenio AFARABA: 5.000 €
 - Programa voluntariado acompañamiento a ancianos: 36.000 €.
 - Convenio ASCUDEAN: 100.000 €
- Implantación de una figura profesional cercana a la persona mayor en su domicilio, que atienda sus necesidades a nivel emocional, de acompañamiento, cercanía a la hora de hacer gestiones...
Existen varios programas para paliar la soledad de las personas mayores que incluyen, así mismo, acompañamiento y ayuda domiciliaria por voluntarios. Esta figura profesional puede corresponder al Servicio de Ayuda a Domicilio que ya existe. El programa se está revisando para adecuar la oferta en cuanto a servicios que presta a las personas, con el objetivo de reforzar la atención personal y el acompañamiento.
- Sobre la soledad, especificar con concreciones qué se va a hacer
Programa activa tu barrio en toda la ciudad. Programa de detección y prevención en Zaramaga. Extensión a la totalidad de los barrios de la ciudad.
- Presupuesto para servicios urinarios públicos, con mantenimiento adecuado
Iniciativa traspasada a otro departamento.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se propone mayor apoyo a las familias en aquellos casos en que la persona mayor se encuentra afectada por una problemática de salud mental o deterioro cognitivo.

El Ayuntamiento colabora con los servicios de salud mental y Osakidetza, en todas las actuaciones para personas mayores.

- Se considera que si el compromiso municipal es la atención a las personas, esto siempre debe ser prioritario frente a proyectos de infraestructuras o inversiones.

De los 72 millones del presupuesto del Departamento de Políticas Sociales, solo 636.000 € se destina a inversiones el resto es gasto ordinario, no alcanza el 1 %.

- Se propone estudiar la municipalización de servicios para personas mayores que actualmente se hacen por contratos o convenios.

Los Servicios de políticas sociales son mayoritariamente de gestión directa

- Se propone facilitar más el acceso a los recursos para personas mayores.

Respondemos de forma conjunta a estas cuatro cuestiones, el Departamento de Políticas Sociales y en concreto el Servicio de mayores, contemplan actuaciones en todos los ámbitos de su competencia.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- **Ayuda y protección a madres solteras.**

Respuesta Servicio Inclusión Social

No debería existir programa alguno dirigido a "madres solteras" dado que el estado civil, sea el que sea, es una decisión particular y privada, no necesariamente informada y excluyente si así se denominaran los programas de apoyo y cobertura social dentro del Sistema Vasco de Servicios Sociales. En todo caso, nos estaríamos refiriendo a madres solas, con necesidades expresadas de apoyo en ámbitos de riesgo de situarlas en posiciones sociales de exclusión. Riesgo de exclusión social: una persona puede encontrarse en situación de riesgo de exclusión social, cuando se entiende que se da la presencia o ausencia de una serie de características o factores personales o sociales que hacen que aumenten las probabilidades de aparición de **consecuencias adversas** que deriven en situaciones o procesos de exclusión social. El riesgo de exclusión social **aumenta** en la medida que se da una precarización entendida como una relativa inadecuación respecto a los estándares medios de vida, por una cierta inseguridad en diversos factores que dan estabilidad a la vida de las personas. El riesgo aumentará en la medida en la que la precarización afecte a los recursos personales y a las relaciones sociales, proveedoras del apoyo social (definición del Decreto 385/2013, DE 16 DE JULIO de Valoración de la Exclusión).

En este sentido, todas aquellas dimensiones afectadas, están contenidas y contempladas en los diferentes sistemas de Protección (Gobierno a través de Lanbide, Ayuntamiento AMUS y Aes), de tal forma que la mujer que desea acceder a los mismos, no es connotada negativamente por su condición de mujer con estado civil soltera y menores a su cargo. **Por tanto, tendemos a la normalización y eso es bueno y lo deseable.**

Como caso especial que se podría ajustar al colectivo de mujeres solas con personas a cargo, NUESTRO DEPARTAMENTO:

- Dirigido a mujeres violentadas por el hecho de ser mujeres, con personas a su cargo y sin alojamiento, se pueden encontrar los recursos que el Decreto de Cartera contempla en su ficha 1.9.1, Pisos de Acogida.

Este Departamento adscrito a este servicio, dispone de 8 viviendas, ubicadas en edificios vecinales normalizados, confidenciales (no anónimas) que ofrecen un contexto de recuperación para seguir avanzando en una trayectoria de autonomía y control de sus vidas. En caso de necesitar anonimato y protección, es la atención secundaria (IFBS) quien acoge en los espacios CAI y Carme (Centro de atención inmediata y Residencia de media estancia). Unido a esto, se pueden solicitar adjudicaciones directas de vivienda a Etxebide que, en este caso particular de Violencia, se están concediendo todas si antes han ocupado un recurso específico como los expuestos.

Respuesta Servicio Acción Comunitaria

Nuestra intervención debe sustentarse en la situación de esa persona/familia y en las necesidades que presenta. Se realizará una valoración de las mismas y se ofrecerá el plan de apoyo y los recursos adecuados a esa valoración, independientemente del estado civil.

La situación de monoparentalidad puede constituir una situación de riesgo que se tendrá en cuenta en la valoración, pero contextualizada en la situación general de esa familia.

Por lo tanto los recursos/programas que se pueden ofrecer en esta situación son cualquiera de los que dispone el Servicio de Acción Comunitaria, siempre que resulten adecuados a las necesidades presentadas:

- Programa de prestaciones, si se valora una situación de vulnerabilidad económica. Una modalidad de prestación "Ayudas para la inserción" se dirige específicamente a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral prestando un apoyo económico a las personas que teniendo personas a cargo y no disponen del apoyo de ninguna otra persona que pueda ocuparse de estas y no dispone tampoco de recursos económicos para hacer frente a esa situación.
- Programa de intervención socioeducativa, si se valora la necesidad de un apoyo educativo en la crianza.
- Programa Loremaitea: proporcionar a familias que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad social, con escasos recursos económicos y escasa red de apoyo social y familiar, un espacio de cuidado y atención a niñas y niños entre 4 meses y 12 años, cuando los progenitores no pueden prestar esa atención.

Respuesta Servicio de Infancia

Programa BIDATU: El programa Bidatu es un espacio de intervención socioeducativa para **familias formadas por madres que no cuentan con apoyo familiar ni social, con hijos e hijas entre 0 y 8 años en situación de desprotección moderada**. El Programa proporciona además de la acogida, la recuperación, integración y desarrollo personal de las madres y sus hijos e hijas.

Nota: incluye a Familias formadas por **madres solas, mayores de 18 años (o menores de edad emancipadas), con hijos o hijas en situación de desprotección moderada menores de 8 años en el momento de acceder al programa**, sin disposición de otros medios o alternativas para cubrir sus necesidades propias y las de sus hijos e hijas. La valoración de la situación familiar realizada por el Servicio de Infancia y Familia debe concluir como propuesta idónea para la familia este recurso.

Este Programa se está llevando a cabo en **dos viviendas de titularidad municipal** y posibilita la intervención con un **máximo de 6 madres y 12 hijos e hijas de forma simultánea**.

La intervención educativa en las viviendas se complementa con la atención social y psicológica de los profesionales asignados del Servicio de Infancia y Familia.

- Programas prevención violencia machista.
Respuesta Servicio de Igualdad
La previsión de actuaciones sobre desigualdad de género y prevención de la violencia machista nuestras actuaciones de cara al 2021 siguen siendo las siguientes:
-Feminismo Mola, (Escuela de empoderamiento txiki). Se funciona por curso escolar. De cara a curso 2021-2022 se organizarán nuevas actividades.
-La Estrategia de prevención violencia se dirige a jóvenes de entre 12 y 26 años. Hay programadas varias jornadas (p. ej "Ligoteo sano"). Las jornadas y programas aparecen en nuestras redes:
- f: Berdintasuna VG
- Tw: @VG_berdintasuna
-Insta: @libreizannonahi

- Programas prevención bullying.
Acciones incluidas en Educación
- **Parques, Skate & Parkour para adolescentes**
- **Ampliar el BMX circuito de Zabalgana**
- **Skatepark en Txagorritxu**
- **Ampliar bidegorris.**

Respuesta Espacio Público

A fecha actual no tenemos consignación presupuestaria exacta para la elaboración de dichos proyectos.

- Algunas Acciones complementarias en este ámbito, que se están o vana realizar:
 - Se hará un circuito próximamente de patines en Zabalgana a petición de los vecinos (la partida estará en participación y se hará con el proyecto que está redactada)
 - En varias parcelas vacantes se está haciendo con tierra recorridos tipo bmx, de una manera muy sencilla, que se irán haciendo visibles a lo largo del año que viene
 - Columpios de movilidad reducida: se tendrá en cuenta para las renovaciones en los parques. Se suele hacer teniendo en cuenta peticiones concretas, para atender necesidades reales.
 - Aparca bicis: todos los años se hacen campañas para atender a las peticiones recibidas. Se está diseñando un gran aparca bicis cubierto en la segunda fase del Memorial
 - Se acaba de hacer un escenario al aire libre junto al centro cívico de Ibaiondo.
 - En el proyecto de los Herrán, pendiente de los fondos europeos, está previsto un parque con tirolinas o naturales. Se ha previsto colocar un juego de tirolinas a la entrada del parque de Olarizu desde el CEA. No está previsto instalar camas elásticas.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- **Ayuda y protección a personas sin hogar**

Respuesta Servicio Inclusión Social

En capítulo de Exclusión Residencial, tenemos todos los recursos requeridos y exigidos por el sistema Vasco de Servicios Sociales: fichas del decreto de cartera 185/2015, de 6 de octubre:

- *1.3 Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial:* todos los grupos incorporados a la programación que hoy conocemos como **Gizarteratu** y que dirige su atención a formar, incluir, enseñar, mejorar aptitud, actitud y capacidad de personas en situación de riesgo de exclusión para prevenir retrocesos. En estos grupos, trabajamos

mucho con las mujeres extranjeras, con menores a cargo e incluso ofrecemos espacios de conciliación para menores de 0 a 3 años, al objeto de que puedan incorporarse a las actividades sin presión. Hay que tener en cuenta que estas acciones en el programa Gizarteratu también completan a otros programas de inclusión y a otras diferentes acciones referentes a evitar el racismo y la xenofobia.

Considero que estos espacios de talleres y grupos, además de cursos, evitan que algunas personas vuelvan a la calle y sirven de motivación para que otras se mantengan en recursos de alojamiento temporal y municipal, con el objetivo de alcanzar una autonomía en todas las dimensiones de riesgo y/o exclusión.

- 1.9.1 Pisos de acogida para situaciones de emergencia;
- 1.9.2. Viviendas Tuteladas para personas en situación de exclusión;
- 1.7. Servicios de atención diurna para personas en riesgo de exclusión (Estrada)
- 1.8. Servicios de acogida nocturna (aterre: mejorado, con habitaciones y espacio diferenciado y protegido para mujeres solas)

Sobre Medio ambiente

- Campañas de reciclaje: contenedores para tapones de plástico, más contenedores, más papeleras, quitar las bolsas de plástico en las tiendas, diseños de contenedores más prácticos y atractivos, murales en la ciudad a favor del reciclaje.
- Utilizar la energía solar

Respuesta Servicios gestión residuos

El plástico se deposita normalmente en los contenedores amarillos.

En el caso de que se soliciten contenedores de tapones para fines sociales, ONG, o particulares...habilitan en los garbigunes de Avda. Huetos y Gardelegui

En el nuevo contrato de limpieza, se van a ampliar "las islas de contenedores" se va a pasar de 700 a 1.000

Respecto a las bolsas de plástico en las tiendas, hay una normativa estatal por la cual están prohibidas las de un sólo uso, y en caso de solicitarlas el cliente las tiene que pagar. Hay un Borrador de ley: reducción uso de plástico (eliminación de pajitas, vasos de plástico...) es posible que en un año se apruebe

Tienen previsto un cambio en el diseño de contenedores (estaría bien que contaran con los niños y niñas en ello).

Respecto a los Murales a favor del reciclaje, es una acción del servicio de Cultura, para que los incluyera entre su temática, si fuera así, desde gestión de Residuos se pondrían hacer propuestas.

Sobre Movilidad

- Ampliar bidegorris.
- Crear una normativa para patinetes.
- Mejor organización de los semáforos.

Acciones previstas en Servicio de Movilidad. Normativa de tráfico

Sobre Cultura y centros cívicos

Más actividades: talleres, teatro, youtubers e influencers, etc. Más actividades en la calle, no solo en el centro si no también en los barrios

Respuesta centros cívicos

Los centros cívicos tienen una amplia oferta de actividades, tanto en el interior de las instalaciones como las que se organizan en la calle. En cuanto a las

temáticas propuestas relativas a las redes sociales, se toma nota para su estudio. La inconcreción de la propuesta impide poder hacer una valoración económica de la misma.

- Ampliar el horario de apertura de las bibliotecas y los centros cívicos.

Respuesta centros cívicos

Los centros cívicos tienen un horario de apertura de 8:00 a 22:00. No se considera necesaria una ampliación de dichos horarios, a lo que hay que añadir la inconveniencia de su apertura para adolescentes fuera de esta horquilla horaria.

Respuesta Cultura

En cuanto a las bibliotecas, El horario de las bibliotecas es bastante amplio, adecuándose al del centro cívico, abriendo y cerrando un poco antes en varios casos 9-13:30 / 17:00-20:30, de lunes a domingo. Consideramos que este horario posibilita el uso de todos los servicios que oferta la red (consulta, préstamo, reservas,...). En ocasiones se confunden bibliotecas y salas de estudio, estas últimas tienen un horario adecuado a la apertura de los centros cívicos 8:00-21:00 (en horario continuo, no se pueden cerrar más tarde ya que se necesita hacer la supervisión de las salas al cierre del centro cívico) también de lunes a domingo.

Sobre Educación

- Más educadores y más recursos para ellos y para los centros educativos para resolver nuestros problemas: más sueldo a los profesores, para excursiones

Acciones interdepartamentales, incluidas en el Servicio de Educación , los salarios son los que corresponden a los acuerdos laborales

Sobre Participación

- Organizar encuentros con los políticos en los centros educativos.

Se recoge esta petición.

- Organizar un club de participación infantil

Respuesta Servicio de Infancia y familia

El programa de participación infantil y adolescente AKTIBA (TU) tiene como objetivo que la población infantil y adolescente de Vitoria-Gasteiz conozca sus derechos y las responsabilidades que éstos conllevan, a la vez que estos derechos se hacen efectivos. Además, busca promover la participación infantil y adolescente, a través de experiencias de aprendizaje y mediante grupos de participación, en los que los niños y niñas aporten sus opiniones como parte activa de la ciudad.

La promoción de la participación se lleva a cabo de manera más concreta en los foros de participación y a través del elkargune de Infancia y adolescencia.

En este sentido, el **Elkargune de infancia y adolescencia** es el órgano de participación dirigido a niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años. Se trata de un espacio para que expresen sus opiniones, pongan en común sus expectativas y elaboren propuestas sobre aquellos temas y cuestiones municipales que les interesen o afecten como parte activa y responsable de la ciudad. Este elkargune se reúne una vez al trimestre. Participan niños y niñas representantes de los foros de participación (los foros- se reúnen mínimo 1 vez al mes)) que están en marcha, que trasladan a este espacio las opiniones y propuestas trabajadas en las mismas, y también pueden participar niños y niñas a título individual que tengan interés solicitándolo previamente al Servicio de Infancia y Familia.

También podrán participar el equipo de gobierno, el resto de grupos políticos municipales y personal técnico municipal.

En el marco de este programa, ya sea en las sesiones del elkargune a las que pueden participar el equipo de gobierno, el resto de grupos políticos municipales y personal técnico municipal. También se llevan a cabo actividades puntuales: recepción, presentaciones...en las que se propician encuentros entre personal político y niños y niñas. Estos encuentros se llevan a cabo en espacios municipales ya que son diferentes centros educativos los que toman parte.

En caso de verse necesario, por temática o necesidad, se podría valorar la organización de encuentros más específicos y concretos con algún centro educativo específico.

Corolario

"Todo dinero invertido en infancia es un dinero invertido en futuro para las siguientes generaciones. No gastar dinero en cosas innecesarias. Invertir en infancia no es solo mejorar nuestra vida sino también la de futuras generaciones"

COOPERACION AL DESARROLLO

- Como positivo que se haya dado continuidad a los convenios y convocatorias.
En el Servicio d Cooperación también nos congratulamos de haber mantenido estos epígrafes presupuestarios.
- Como propuesta primordial se plantea la consolidación de las políticas públicas de cooperación al desarrollo y el incremento de la AOD hacia el el 1%. Consolidar el 0,7% y hacer una hoja de ruta hacia el 1% y que tenga reflejo en el presupuesto
Al igual que en ejercicios anteriores, se ha intentado cumplir con las recomendaciones generales. Dada la contracción de ingresos, ha sido imposible cumplirlo.
- Trabajar la Educación para la Transformación Social (EpTS) como una línea estratégica de trabajo. Esto se ha de concretar en el fortalecimiento de la convocatoria de EpTS, dotándola de mayor presupuesto y en el fortalecimiento de las acciones relacionadas con la economía social Solidaria
Al igual que en ejercicios anteriores, se ha intentado cumplir con las recomendaciones generales. Dada la contracción de ingresos, ha sido imposible implementar esta partida
- Que no haya trasvase del presupuesto de cooperación hacia otras áreas. De esta forma, si alguna partida no puede ejecutarse, el remanente debería incrementar otras partidas del presupuesto del área.
Se está trabajando con el Departamento de Intervención para desarrollar esta y otras líneas de adecuación presupuestaria, que deben obedecer al marco legal presupuestario del Ayuntamiento
- Garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas que trabajan en cooperación. Como aporte a esa garantía de derechos se pide incrementar los costes indirectos desde el actual 7% y la convocatoria de EpTS, a fin de reconocer el trabajo de cooperación que hacen las organizaciones en la ciudad y de revertir las consecuencias que esta crisis está ocasionando en el sector.
En la situación presupuestaria actual no es factible acometer esta recomendación. Hay que recordar que en ningún caso hay un recorte de derechos aunque los costes indirectos sean un 7%, ya que los derechos laborales están protegidos por la normativa municipal y especialmente en los Convenios y Contratos.
- Funcionamiento correcto de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, dotándola de los recursos necesarios.
Se trabaja desde el departamento de Informática para dotar a los diferentes servicios y especialmente a la Sede Electrónica de los recursos físicos y funcionales precisos.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se menciona no sólo la necesidad de dotar de partidas económicas las partidas de cooperación, si no que las políticas de cooperación sean políticas de calidad.
El presupuesto de cooperación al desarrollo mantiene el nivel de años anteriores. La mejora de la calidad y de la eficacia de la cooperación era una línea del Plan Director que finaliza y esa preocupación se mantendrá en el nuevo Plan. La mejora de la calidad ha sido una de las preocupaciones del Servicio de Cooperación al Desarrollo con las modificaciones, tanto de procedimiento como de criterios, introducidas en las convocatorias de subvenciones de 2020.
- Se hace alusión a la necesidad de unificar fórmulas de cálculo para el porcentaje que las administraciones públicas vascas destinan a la cooperación al desarrollo. Se insta a llevar este asunto al Comité Técnico para que adopten acuerdos.
El Servicio de Cooperación al Desarrollo se compromete a trasladar al Grupo Técnico de la Comisión Interinstitucional de Cooperación al Desarrollo la recomendación del Elkargune de que las instituciones utilicen el modo de cálculo propuesto por la CONGD de Euskadi.
- Coherencia de políticas: garantizar que todas las políticas del Ayuntamiento de Vitoria tengan un compromiso con el desarrollo sostenible. Además de revisar que las políticas de las diferentes áreas sean coherentes con los ODS y la Agenda 2030, habría que revisar qué hace el ayuntamiento en sus contrataciones, y que se garantice una compra pública responsable.
En materia de ODS, el Ayuntamiento ha optado por una estrategia transversal que se apoya en una gobernanza político-técnica. En el nivel político se constituye un comité ejecutivo, liderado por la 2ª teniente de alcalde y concejala del Área de Territorio, Acción por el Clima, Movilidad y Espacio Público y en el que participan las concejalías delegadas de Promoción Económica, Políticas Sociales, Planificación y Gestión Ambiental, así como otros Departamentos Municipales. A nivel técnico se ha constituido un Grupo técnico impulsor, coordinado por Territorio y Acción por el Clima y en que participan jefaturas de los departamentos de Promoción Económica, Políticas Sociales, Participación Ciudadana, Alcaldía y Relaciones Institucionales y Sostenibilidad, Clima y Energía.
De igual manera, la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible es un reto que no le corresponde en exclusiva al Servicio de Cooperación al Desarrollo, si bien es ineludible su participación para abordar las dimensiones internacionales o globales que esta implica. Concretamente en materia de compra pública responsable, la aprobación de una nueva Instrucción de cláusulas para la Contratación y Compra socialmente responsable y sostenible, ha quedado paralizada en 2020, pero el gobierno municipal tiene el compromiso de culminar el proceso en 2021.
- Que la normativa de cooperación y de las convocatorias sean ágiles y flexibles para adaptarse a la coyuntura
En 2020 se ha realizado un esfuerzo por aligerar el trabajo que generan las convocatorias de subvenciones a las entidades, preseleccionando propuestas de manera que el trabajo de detalle solo se tuviera que realizar para proyectos con una alta probabilidad de ser aprobados. Esta opción alarga el proceso de aprobación, pero reduce el trabajo innecesario.
En 2020 se ha mostrado flexibilidad en cuanto a la aceptación de cambios requeridos por la situación de pandemia, tanto en la ciudad como en los países donde se llevan a cabo los proyectos. Se seguirá siendo flexible, en especial en relación con las modificaciones que requería y requiere el contexto de la pandemia del COVID-19.

TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

- Proceder a coser definitivamente el anillo verde en aquellos lugares en los que todavía no hay conexión
Como posibles actuaciones para mejorar la conectividad del Anillo Verde con cargo al presupuesto 2021, se podría plantear alguna de estas:
 - Pasarela sobre la carretera que va a Ibaya, para conectar el parque de Zabalgana con la pasarela que se colocó hace un año sobre la N-102.

- Camino por la margen izquierda del Zadorra a través de las piscinas de Gamarra, para evitar el paso por Gamarra Mayor.
- Ampliación del puente de la calle Zurrupitieta sobre el ferrocarril, para mejorar la conexión Zadorra-Zabalgana.

Se propone la realización de más campañas de concienciación y uso de los diferentes contenedores de reciclaje y mejoras en la disposición y características de los contenedores.

Este año se ha realizado una campaña al respecto, en concreto entre los meses de mayo y septiembre, colocando unos tótems informativos en varios puntos de la ciudad y repartiendo folletos explicativos a la ciudadanía. En el futuro cercano, coincidente con la nueva contrata, se pondrá en marcha una campaña de concienciación específica que incluirá estos temas mencionados y otros relativos a la sostenibilidad del reciclaje y al buen uso de los diferentes contenedores existente en la ciudad.

- Medidas para reducir el ruido por efecto de la rodadura de los vehículos y mejora del sellado de arquetas en algunos puntos negros de este tema

Esta cuestión está relacionada con el ruido que hacen los autobuses urbanos al pasar por la calle General Álava, por encima de la infraestructura del tranvía.

Respecto a la mejora del sellado de las arquetas, la acción a realizar se corresponde a Movilidad y Espacio Público.

Respecto a la reducción del ruido, y mientras no se produzca esa mejora del sellado, la única solución es que los autobuses pasen por la zona a baja velocidad.

- Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales y potenciar desde el Ayuntamiento el uso de las energías renovables

A lo largo de 2021, el Ayuntamiento va a elaborar y aprobar un Plan de Acción de Transición Energética Integrada, en el que se establecerán los objetivos de ahorro y eficiencia energética para los edificios municipales y otros ámbitos municipales (alumbrado, parque móvil, etc.) así como la implantación de energías renovables en el Municipio, con especial incidencia en la energía solar fotovoltaica.

- Mayor vigilancia y control sobre la contaminación acústica y ambiental que generan las obras que se realizan en el espacio público de la ciudad.

Esta cuestión se trasladará a Movilidad y Espacio Público para tratar de alcanzar los objetivos de calidad acústica y que se proceda a un mayor control en la ejecución de las obras correspondientes al espacio público de la ciudad.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Impulsar las inversiones que aumenten cantidad, calidad y conectividad de los carriles bici.

Inicialmente había una partida en el proyecto de presupuestos de 75 mil euros que con la aceptación de una enmienda se ha quedado en 150 mil euros. Consideramos que es una cantidad que puede asegurar sino la totalidad si una gran parte de la petición de este punto.

- Crear una red ciclista que comunique con los centros de trabajo como es el polígono de Júndiz.

Esta es una decisión que tomaremos cuando conozcamos los resultados de la encuesta de acceso a los polígonos industriales de la ciudad. Del diagnóstico de esta encuesta del uso de estos carriles y de las necesidades que evidencie la encuesta tomaríamos la medida correcta a este punto,

- Se propone que las inversiones del transporte público se centren más en el bus eléctrico, tanto BEI como electrificar red de autobuses y menos tranvía que tiene un coste muy elevado en infraestructura.

Así es, dentro de la financiación que se ha trasladado para la consecución de los fondos europeos se contempla una petición de electrificación de una línea, la línea 11, que sería totalmente electrificada. Esto conllevaría un paso importante en conseguir la electrificación total de la red de transporte público de Gasteiz. Por otra parte no hay

que olvidar que una petición de los vecinos y vecinas de Zabalgana es la implantación de una nueva línea de tranvía.

- Se proponen más inversiones en aparca bicis y aparca patinetes
El proyecto de presupuestos contempla 500 unidades de aparcamiento en la zona del memorial fase 2.
- Aumentar presupuesto del plan de arbolado de barrios
Hemos contemplado una aportación importante con la aprobación del presupuesto que consolidaría una plataforma adecuada para disponer de estos fondos. Tanto, en el cuidado como en la poda como en la nueva plantación.
- Se propone contemplar partidas destinadas a incentivar la "no movilidad" como el tele trabajo o la creación de servicios de cercanía que reduzcan las necesidades de desplazamiento
Así lo recoge en el proyecto de presupuestos dependiendo del departamento de hacienda.
- En relación a las supermanzanas, hay personas que consideran importante su desarrollo cuanto antes y otras proponen repensar este modelo de supermanzanas ya que supone trasladar los ruidos y contaminación a otras zonas y cuestionan su validez en relación a la movilidad
El gobierno municipal apuesta claramente por este sistema ya que dentro de las virtudes de este están la descabornización, el calmado de tráfico, la reducción del tráfico parásito, la activación de la economía local, la ampliación del espacio público y el uso del transporte público.
- Con carácter general, que el presupuesto para la infraestructura ciclista, que también será válido para Vehículos de Movilidad Personal, se eleve a por lo menos 2.500.000 €, dado que la recomendación es que el presupuesto para fomento ciclista ascienda a 10 € por persona/año y en Vitoria-Gasteiz no llega a 1€ por persona/año.

Con este presupuesto se plantean las siguientes acciones:

- Actuaciones dirigidas a que las bicicletas dejen de circular por la acera y puedan circular por la calzada de forma segura:
A la espera de la nueva ordenanza de tráfico
- Oficina de la bicicleta tal y como recoge el Plan Director de la Movilidad ciclista 2010-2015.
Dentro del Plan de movilidad, pendiente de desarrollo
- Señalizar adecuadamente las calles 20 y 30, o declarar toda la ciudad 30 y señalar las excepciones
Es objetivo del departamento pero recogemos la aportación.
- Implementar carriles bici segregados en ambos sentidos de circulación y en ambos lados de la vía, en calzadas con velocidad 50.
Esta disposición que se propone es un punto de partida en su diseño pero no siempre es posible.
- Señalización vertical de todos los pasos ciclistas.
Recogemos la aportación

Con el objetivo de reducir el conflicto bici-peatón:

- Sustitución de las aceras bici por carriles bici en calzada, pistas bici o calmado de tráfico, según características de las calzadas.
Con el objetivo de disponer de más longitud de bidegorris se contempla la posibilidad que en las aceras de anchura suficiente puedan coincidir cuando es imposible trasladar estos a las calzadas.
- Eliminación de cruces peligrosos mediante intervenciones que prioricen la seguridad de ciclistas y peatones y no la fluidez del tráfico.
Es un objetivo compartido y ejecutable allí donde se pueda.
- Mejorar la iluminación de las vías ciclistas.
Hay una partida de 75 mil euros con idea de mejorar y ampliar este servicio

- Mejorar el mantenimiento de las calzadas por donde estén obligadas a circular las bicicletas.
Se contempla esta posibilidad en partida presupuestaria.
- Conexión de la red ciclable a los centros escolares y polígonos industriales o grandes centros de trabajo
Objetivo del departamento de ir a la consecución de este objetivo

Actuaciones para el fomento de la movilidad ciclista:

- Fomento y apoyo de la ciclogística.
Desarrollándose un proyecto de última milla a poner en marcha durante este año.
- Flota de bicicletas eléctricas y de carga para el personal municipal.
Oficinas técnicas
- Asociar Vitoria-Gasteiz a la Red de ciudades por la bicicleta.
Recogemos la aportación

CULTURA

- Se valora el esfuerzo realizado por el Departamento de apoyo a la cultura y creación local durante la época de pandemia
- Se muestra preocupación por la considerable reducción sufrida en el presupuesto. Destacan, en contraposición, el papel relevante que han adquirido las iniciativas surgidas desde el mundo de la cultura en apoyo, refugio y estímulo a la ciudadanía sobre todo en la época de confinamiento

Se comparte la preocupación. Se intentará realizar un esfuerzo de apoyo al sector dentro de los márgenes de las limitaciones a la actividad derivadas de la situación sanitaria y en función de la capacidad económica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Se solicita apoyo a la creación local y la creación en euskera en particular. Este apoyo no sólo se manifiesta a través de recursos económicos; También se puede prestar con iniciativas del tipo: colaboración en gestión de espacios, en la comunicación y difusión, Necesidad de buscar entre agentes implicados soluciones innovadoras y sostenibles.

PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA DE VITORIA-GASTEIZ

El Plan Estratégico de la Cultura es el documento que rige las políticas culturales y acciones en Vitoria-Gasteiz durante el periodo 2018-2021 y que está alineado con las recomendaciones del ámbito internacional sobre las aportaciones de la cultura a un desarrollo sostenible, cuyo exponente más conocido es la Agenda 21 de la Cultura o, en su versión más actualizada, Cultura 21 Acciones.

Los programas que componen el Plan Estratégico de Cultura Vitoria-Gasteiz están siendo implementados, según lo previsto y los pasos realizados durante el año 2019 son los siguientes:

1. Creación de GO GASTEIZ KULTURA

La Estrategia de Comunicación Cultural 2019 - 2021 tiene los siguientes objetivos:

- Dinamizar la comunicación entre los públicos objetivos a los que se dirige el Plan Estratégico de Cultura.
- Dar visibilidad a los agentes proyectos programaciones y espacios culturales y creativos de la ciudad. Informar sobre qué hacen otras entidades en cultura.
- Educación ciudadana sobre cultura, poniendo en valor la cultura y la creación como ámbitos transversales de otras áreas. Poner en valor a Vitoria-Gasteiz como ciudad cultural. Valorar los recursos culturales locales.

- Fomentar la participación ciudadana, en el consumo de cultura y en el debate democrático.
- Informar sobre la ejecución del PEC, sus cuatro líneas de trabajo (gobernanza de la cultura, apuesta por la creación local, acceso universal a la cultura, retorno social de la cultura y el bien común) así como sus programas y proyectos específicos (Kultura Km0, Vitoria-Gasteiz participa, Equipamientos culturales en colaboración, Formación y Educación Ciudadana, Garatu Gasteiz, Izan Gasteiz) y su impacto en el desarrollo del sector cultural de Vitoria-Gasteiz.
- Búsqueda, ampliación y consolidación de públicos culturales.
- Informar sobre ayudas subvenciones y fondos perdidos para la creación cultural.
- Infancia juventud participativa. Fomentar el desarrollo de las personas en todo el ciclo, educación cultural desde la primera infancia

Los canales en los cuales que utiliza Go Gasteiz Kultura esté presente (de manera progresiva) son:

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- LinkedIn
- Youtube
- E-mailing
- Blog
- Whatsapp

Contenidos propios

Con el objetivo de atender la diversidad existente en lo que respecta a expresiones artísticas, tipologías de proyectos y modos de participación cultural, los contenidos propios creados por Go Gasteiz Kultura se clasifican en los siguientes apartados:

- **Creadoras:** Conversaciones con creadores/as que desarrollan su actividad en diferentes sectores y subsectores culturales y creativos. Testimonios que nos acercan de primera mano cuestiones vinculadas a su práctica artística, sus motivaciones, su historia, su forma de ver el mundo... Las disciplinas artísticas son cada vez

Más diversas y complejas de categorizar, así como lo son las personas creadoras y sus prácticas artísticas; por eso siempre se comienzan estas charlas preguntando a nuestros/as invitados/as « ¿Y tú qué haces?»

- **Lugares:** Espacios rurales y urbanos; espacios de exhibición, creación o aprendizaje; espacios públicos y privados... como si de un mapa de escenarios se tratara, en

Esta sección se propone descubrir lugares para la cultura y la creación situados en nuestro contexto más cercano.

- **Proyectos:** Acercamiento a iniciativas que se están desarrollando en nuestro entorno próximo, ahondando no solo en aquellas centradas en el sector creativo, sino

En las que entienden la cultura y el arte como ingrediente de tipo transversal a otros ámbitos de la vida.

- **En profundidad:** Entrevistas y reportajes en torno a temáticas de interés general vinculadas tanto al ámbito específico de la cultura y la creatividad, como a otros ámbitos afines o de carácter transversal.

Puesta en marcha del Programa K-ZERO

En octubre de 2019, se presentó el programa K-ZERO. Este programa surge de la mesa de trabajo de equipamientos planteada por el Elkargune. Dicho programa consiste en posibilitar y facilitar el proceso de creación de los artistas y creadores locales en el marco actual de equipamientos culturales municipales conviviendo con los usos habituales, así como, colaborar económicamente con los gastos que deriven del proceso.

El planteamiento forma parte de una fase inicial de trabajo, que pretende ser escalable a medida que vaya testándose y siempre en coherencia con los recursos económicos, humanos, espaciales, etc., existentes.

Los espacios propuesta para llevar a cabo el programa son:

- Centro Cultural Montehermoso Kulturunea
- Red Municipal de Teatros
- Centros Cívicos

Necesidad de descentralizar la oferta cultural. En este sentido proponen promover la participación y el trabajo colaborativo junto con agentes culturales, así como asociaciones vecinales de cara a lograr una oferta cultural diversa y descentralizada

El compromiso del Departamento con el tejido cultural de la ciudad es más que evidente, este apoyo se materializa a través de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos culturales que durante estos años ha ido en progresivo aumento, en cuanto a dotación económica se refiere. En la época dura de la COVID, se mantuvo en 200.000€ dicha convocatoria y para el año 2021, se mantiene la misma cantidad.

Al respecto de la participación y trabajo colaborativo, debemos destacar la Unidad de Actividades Culturales en zonas y los Equipos de Zona en los que se encuentran.

El modelo de funcionamiento de Centros Cívicos se basa en la existencia de equipos Multidisciplinares en los centros con unos cometidos de programación, seguimiento y evaluación. Este modelo pretende hacer compatibles las políticas sectoriales con la realidad concreta de cada zona, buscando la interrelación entre las mismas de cara a dar respuesta a esa realidad de manera conjunta y coordinada, rentabilizando los recursos existentes.

Los equipos están compuestos por un técnico de Cultura, un técnico de Deportes y un

Técnico de Intervención Social, bajo la coordinación y liderazgo de la figura del Coordinador de Zona.

Los equipos se reúnen en cada zona como mínimo una vez cada dos semanas, incorporando a sus reuniones a otros profesionales del centro o del Ayuntamiento cuando ello es necesario, donde se abordan temas relacionados con los siguientes aspectos:

- Programación de los distintos centros.
- Colaboraciones con movimiento asociativo.
- Elaboración de diagnósticos de las zonas.
- Análisis del funcionamiento de los diferentes servicios de los centros.
- Definición de objetivos.
- Análisis de demandas de los usuarios.
- Distribución de espacios.
- Campañas de difusión de las actividades.
- Campañas especiales.
- Análisis de procesos de trabajo.

- Directrices y acuerdos de la comisión interdepartamental.
- Flujo de información.
- Quejas y reclamaciones.

VALORACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se ha producido un aumento del número de proyectos abordados, así como una mayor calidad de los contenidos debido al esfuerzo presupuestario realizado en el último año.

En todas las zonas se han establecido programas en colaboración con el movimiento asociativo, destacando especialmente Aldabe con el programa de promoción del uso de la bicicleta y una serie de programas dedicados a las distintas culturas; y Hegoalde con la puesta en marcha de un novedoso programa en los fines de semana dirigido a personas solas.

- Se adolece de apuestas innovadoras para atraer, principalmente a la juventud, así como a nuevos públicos a la cultura. Necesidad de iniciar proyectos piloto.

Tal y como se menciona en el punto primero, el Departamento, a través del Plan Estratégico de Cultura, sigue una hoja de ruta en la que se marca los siguientes objetivos:

- Dinamizar la comunicación entre los públicos objetivos a los que se dirige el Plan Estratégico de Cultura.
- Dar visibilidad a los agentes proyectos programaciones y espacios culturales y creativos de la ciudad. Informar sobre qué hacen otras entidades en cultura.
- Educación ciudadana sobre cultura, poniendo en valor la cultura y la creación como ámbitos transversales de otras áreas. Poner en valor a Vitoria-Gasteiz como ciudad cultural. Valorar los recursos culturales locales.
- Fomentar la participación ciudadana, en el consumo de cultura y en el debate democrático.
- Informar sobre la ejecución del PEC, sus cuatro líneas de trabajo (gobernanza de la cultura, apuesta por la creación local, acceso universal a la cultura, retorno social de la cultura y el bien común) así como sus programas y proyectos específicos (Kultura Km0, Vitoria-Gasteiz participa, Equipamientos culturales en colaboración, Formación y Educación Ciudadana, Garatu Gasteiz, Izan Gasteiz) y su impacto en el desarrollo del sector cultural de Vitoria-Gasteiz.
- Búsqueda, ampliación y consolidación de públicos culturales.
- Informar sobre ayudas subvenciones y fondos perdidos para la creación cultural.
- Infancia juventud participativa. Fomentar el desarrollo de las personas en todo el ciclo, educación cultural desde la primera infancia

Mencionar al respecto de este último punto que se está en estrecha colaboración con el Servicio Municipal de Juventud para llevar acciones conjuntas y desarrollar proyectos comunes.

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES

- La bajada de la partida para el convenio de Gaden sobre la gestión de colonias de gatos urbanos supone un paso atrás en la protección de los animales

En el año 2019 el presupuesto para el convenio con Gaden fue de 18.500 €, en el año 2020 se incrementó dicho presupuesto de manera puntual, fruto del acuerdo presupuestario con el grupo Elkarrekin-Podemos, quien incluyó una enmienda expresa para esterilizar un mayor número de animales. En el año 2021, la propuesta del

Departamento es de 20.000 €, lo cual supone un incremento del 8% respecto del 2019, incremento muy superior al que se ha aplicado para el resto de convenios del Servicio, que han tenido un incremento del 2% desde 2019.

- Crear palomares en distintos puntos de la ciudad para el control de la población de palomas y que el mantenimiento pueda ser a través de voluntarios

Se está realizando un estudio del diagnóstico de situación para conocer el número poblacional de palomas en el municipio. En este estudio se realizará un recuento del número de palomas y la densidad de estos individuos/km². Los datos se registrarán a nivel global en la ciudad y por barrios. Se van a estudiar los factores de riesgo, esto es, los factores que contribuyen a la proliferación de las palomas, también desagregados por barrios. Se realizará una clasificación del riesgo de las zonas de la ciudad en función de la densidad poblacional de las palomas. Finalmente, considerando los datos obtenidos y las características de la ciudad, en el estudio se presentará una propuesta de los métodos de control más eficaces para reducir la población de palomas hasta un número que se considera óptimo. El Servicio de Salud Pública deberá estudiar las distintas propuestas y espera poner en marcha alguna o varias de ellas en función de las posibilidades, para lo cual se ha previsto dotación económica en la partida "Programas de sanidad animal".

- Incrementar la partida del convenio con Apasos porque la asociación está asumiendo más gastos por la acogida de los animales que llevan los propietarios a la asociación y que en el CPA ya se no se cogen. Solicitan que la partida se incremente hasta los 25.000

En el año 2020 todos los convenios del Servicio de Salud Pública se vieron incrementados en un 2% con respecto al presupuesto de 2019. En el presupuesto de 2021, con el contexto de crisis económica y social consecuencia de la pandemia, mantener las cuantías de todos los convenios ha sido el criterio y esfuerzo del Departamento. En todo caso, consideramos de interés potenciar campañas y programas de formación dirigidos a las personas propietarias de los animales sobre la Tenencia Responsable, ya que la tenencia de animales conlleva una serie de responsabilidades importantes, que además del bienestar del animal puede tener consecuencias en la salud y seguridad de la ciudadanía.

- Realizar campañas de microchipado

El número de incumplimientos detectados en el municipio de Vitoria-Gasteiz por la no identificación mediante microchip de los perros es baja, así como el número de expedientes tramitados por llevar el perro sin microchip, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Nº expediente	11	7	13	5	13

Por lo tanto, analizando las cifras de los expedientes tramitados en los últimos años no se considera oportuno realizar una campaña de microchipado en perros.

- Añadir una partida específica destinada a gastos para que los animales tengan calor en los cheniles, en tanto no se haga la reforma del CPA

Se están estudiando alternativas al uso de las mantas, que se adapten al diseño de las instalaciones actuales del CPA, para ofrecer un mejor confort a los animales allí albergados. Esta mejora se plantea como provisional hasta que se haga la reforma de las instalaciones en las que se prevé instalar un sistema de suelo radiante. El uso de las mantas, que se vienen utilizando en situaciones puntuales de frío, suponen problema de bioseguridad (pueden ser vectores en la transmisión de enfermedades y zoonosis), y

son mordidas por los animales con el consiguiente riesgo de atragantamiento y problemas intestinales.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Hacer públicos los datos globales de la gestión de colonias urbanas. Disponer del número de gatos silvestres y de colonias que hay en la ciudad.

Uno de los principios de este gobierno, y por lo tanto del Servicio de Salud Pública es la transparencia. Por lo tanto es objetivo de este Servicio hacer públicos los diferentes datos del Servicio través de la memoria del Departamento, de la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, donde se publicaran los resultados de los estudios que se vayan realizando y a través de los elkargunes.

- Crear un sistema de participación de voluntariado para la gestión de los palomares.

La idoneidad de la instalación de los palomares es uno de los métodos a valorar para el control de la población de palomas tras el análisis del diagnóstico de situación. El estudio se basará en criterios técnicos y en la experiencia de otras ciudades. La instalación de palomares en una ciudad requiere de una gestión adecuada para cumplir con el objetivo perseguido y que no se convierta en un foco de insalubridad y con ello en un riesgo para la Salud Pública.

- Desarrollar programas de educación a la ciudadanía sobre la alimentación de las palomas

La labor activa de formación, información y educación de la población en materia de alimentación es uno de los métodos que se vienen valorando de gran eficacia en el control de la población de palomas y que se tendrá en cuenta.

- Realizar acciones para evitar la cría ilegal de perros potencialmente peligrosos

Con el objetivo de la protección de los animales, existe una regulación Normativa que compete al Estado y a las Comunidades Autónomas por la que se regula la cría animal. El control para el cumplimiento de la Normativa lo realiza Policía Local.

Desde el Departamentote Deporte y Salud para evitar camadas no deseadas y reducir los abandonos, se ha aprobado una partida de dinero dirigida a esterilizaciones, con el objetivo de esterilizar todos los animales que entren en el CPA sin propietario.

- Hacer públicos los datos del estudio del censo de la población de paloma

Uno de los principios de este gobierno, y por lo tanto del Servicio de Salud Pública es la transparencia. Por lo tanto es objetivo de este Servicio hacer públicos los diferentes datos del Servicio través de la memoria del Departamento, de la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, donde se publicaran los resultados de los estudios que se vayan realizando y a través de los elkargunes.

- Compartir los estudios realizados y datos obtenidos en la gestión de gatos de colonias urbanas y censo poblacional de palomas a través del elkargune

Uno de los principios de este gobierno, y por lo tanto del Servicio de Salud Pública es la transparencia. Por lo tanto es objetivo de este Servicio hacer públicos los diferentes datos del Servicio través de la memoria del Departamento, de la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, donde se publicaran los resultados de los estudios que se vayan realizando y a través de los elkargunes.

SALUD Y CONSUMO

- Se pone en valor el mantenimiento del presupuesto dedicado a la subvención a las Asociaciones socio sanitarias

- Con respecto a los urinarios públicos de la ciudad, se propone poner más urinarios, mejorar la accesibilidad (barreras arquitectónicas) de los ya existentes (La Florida y Banco de España) y realizar una campaña específica informando a la ciudadanía de que los servicios de las actividades comerciales pueden ser usados por

todas las personas sin necesidad de ser clientes. Así mismo, se propone mejorar la señalítica informando de las ubicaciones de los urinarios públicos.

Actualmente existen 16 baños públicos en Vitoria- Gasteiz. Sus ubicaciones son:

1. Calle Bremen,15: funciona con moneda
2. Calle Iruña –Veleia Fte. Nº31: funciona con moneda
3. Calle Zaramaga C.C. Boulevard:funciona con moneda
4. Avda. Mariturri: funciona con moneda
5. Henry Morton Stanley: funciona con moneda
6. Calle Donosita,23:funciona con moneda
7. Calle Naciones Unidas, s/n: funciona con moneda
8. Reyes de Navarra,19: funciona con moneda
9. Junto a antigua gasolinera de Goya (Catedral Nueva): funciona con moneda
10. Esquina Los Herrán - calle Arana: funciona con moneda
11. Plaza Llodio
12. Parque de Arriaga
13. Paseo de Cervantes(Estadio de Mendizorrotza)
14. Plaza del Matxete
15. Parque de la Florida:
16. Aparcamiento de Mendizorrotza: próximamente en funcionamiento.

El Servicio de Salud Pública revisará las necesidades de nuevas ubicaciones por falta de servicios públicos y se trasladará en su caso la solicitud correspondiente al Servicio de Espacio Público y Medio Natural, responsable de los mismos, así como valorar si es posible realizar alguna acción que responda a esta demanda.

Se trasladará al Departamento de Hacienda la propuesta del Consejo Social para la mejora de la accesibilidad en los urinarios de La Florida, por ser el Departamento competente en su gestión.

Por otro lado, tras las consultas realizadas a los servicios correspondientes en cuanto a que en todos los establecimientos cualquier persona puede utilizar los baños sin ser cliente, no es así. Los establecimientos comerciales sí tienen la obligación de permitir a sus clientes y personas trabajadoras el poder usar sus baños. No ocurre lo mismo con personas viandantes con urgencia miccional sin ser cliente, ya que depende de la decisión del establecimiento.

- En el Plan de Salud, tener en cuenta que existen desigualdades en la salud relativas al género y se proponen específicamente campañas para fomentar acciones para la prevención en incontinencia urinaria y la osteoporosis, esta última dirigida a personas jóvenes de hasta 25 años.

Uno de los principios por los que se va a regir el próximo Plan de Salud de Vitoria-Gasteiz, será la equidad donde su logro implica que cada una de las personas tengan las mismas oportunidades y capacidades de desarrollar su máximo potencial de salud, independientemente de sus condiciones sociales (entre ellas el género), etc.

Por ese motivo, estas y otras problemáticas van a ser contempladas y/o reforzadas desde el ámbito de la promoción de la salud. Actualmente la alimentación saludable, la actividad física y otras cuestiones relativas a estilos de vida saludables (que inciden en la salud de la ciudadanía) son impulsadas por el Ayuntamiento en centros educativos a través de Vitoria Gasteiz Ciudad educadora y a nivel comunitario a través de la oferta de actividades en centros cívicos y polideportivos, donde existe la posibilidad de que se

inscriban personas de todas las edades, además de la promoción de este tipo de actividades impulsadas por otras entidades del municipio en las que el Ayuntamiento colabora con las instalaciones municipales y con ayudas económicas.

- Puesta en marcha de nuevos programas de tiempo libre en euskera para niños/as y jóvenes y refuerzo de los existentes. Hay que tener en cuenta que al menos el 85% de los niños de Vitoria son euskaldunes pero al salir de la escuela muchos pierden su vinculación con el euskera, por lo que la euskaldunización del ocio es estratégica para el desarrollo futuro del euskera. Hace falta más inversión que reducción en este campo. Además tiene una clara línea transversal con otras áreas del Ayuntamiento, Cultura, Juventud, Deporte... Deberían existir partidas económicas especiales para fomentar el uso del euskera en estos ámbitos y en algunos casos también se debería incidir en programas de cara a los adultos.

La Oferta Deportiva que impulsa el Servicio de Deporte, en Edad Escolar (periodos de escolarización) se realiza totalmente en euskera, tanto en los cursos del Programa de Actividades (Programa de Centros Cívicos) como en la Cursos de la Campaña Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, que se desarrolla en horario curricular.

Así se viene desarrollando desde hace varios años y se continuará con este propósito, reflejo de una realidad social cambiante en cuanto al conocimiento de las dos lenguas oficiales del País Vasco.

La Oferta Deportiva realizada a la población joven, está diversificada con el objeto de ofrecer una mayor variedad de práctica deportiva.

- En el Programa de Actividades la oferta puede ser:

* compartida con otros grupos de edad amplios, por lo que hay una adaptación al grupo de edad genérico.

* Específica para esa edad, en el en función de la actividad a desarrollar y el contexto social se identifica que la oferta sea en euskera.

- En la Campaña Rumbo al Deporte, la variedad de actividades que ofrecen (en instalaciones municipales, en los entornos cercanos al municipio de Vitoria-Gasteiz o fuera del Territorio Histórico de Álava o del País Vasco), la disponibilidad de que el persona que imparte la sesión, en función de la actividad, determina/restringe la posibilidad de que se oferte en euskera. Ofreciéndose en euskera todas aquellas actividades en que es posible.

En definitiva, hasta los 16 años la actividad deportiva municipal se oferta en euskera, y en la franja de 16 a 25/30 años hay un propósito explícito de que la oferta sea en euskera aunque la tipología de la campaña, con actividades específicas, puede condicionar que su desarrollo sea en euskera.

En relación con el Servicio de Salud Pública, indicar que se responden y realizan todas las demandas de talleres o sesiones de promoción de la salud en euskera.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Dado que el ruido es un factor determinante en la salud de las personas, se propone realizar algún proyecto en coordinación entre los Departamentos de Medio Ambiente y el Departamento de Deporte y Salud

El ruido estará presente en el Diagnóstico y el próximo Plan de Salud con sus correspondientes acciones en caso necesario.

Por otro lado, existe ya colaboración entre ambos departamentos en relación al ruido generado por eventos, en la que una comisión interdepartamental está estudiando estrategias para reducir la incidencia negativa de los mismos.

BARRIOS – AUZOGUNEAK

- Incrementar la partida de subvenciones para asociaciones vecinales teniendo en cuenta el aumento de asociaciones vecinales y la inversión en dinamización social y cohesión social que suponen las actividades realizadas desde los colectivos vecinales.

La partida para la convocatoria de subvenciones a asociaciones vecinales se ha mantenido en 2020 en la misma cuantía que la de 2019, a pesar de la reducción drástica de presupuesto que se ha visto obligado a realizar el ayuntamiento en la mayor parte de las partidas como consecuencia de la crisis sanitaria, social y económica generada por la pandemia. Y para 2021 se mantiene igual, frente a otras partidas que se deben reducir en esta situación aún de crisis porque efectivamente se considera muy importante en la política de participación ciudadana de este ayuntamiento la actividad social y de cohesión que llevan a cabo las asociaciones vecinales en los diferentes barrios.

- Destinar una partida específica y de continuidad en sucesivos años para innovación social educativa que permita en 2021 ejecutar como proyecto piloto la remodelación del patio escolar (abierto al barrio y a la comunidad) de la ikastola Odon de Apraiz en el barrio de Zaramaga. Un proyecto con perspectiva de género que ha sido resultado de un proceso participativo con niños/as de la ikastola y subvencionado por gobierno Vasco. Solo falta su ejecución. Y en años sucesivos podría llevarse a cabo en otros centros escolares públicos que también están trabajando en la misma línea.

Se comparte la propuesta por el Departamento. Se considera muy necesaria

- Se solicita al ayuntamiento que opte a las ayudas de Gobierno Vasco para ayuntamientos "Udal Laguntza 2021" para la instalación de carpas en centros escolares que no tienen patios cubiertos y que cubren el 90% del coste. Hay al menos cuatro centros escolares interesados en ello.

El Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital va a instalar carpas en los patios de siete centros educativos de la ciudad para paliar las necesidades derivadas de la pandemia COVID-19.

Todos los centros que lo han solicitado, salvo Barrutia, que ya disponía de carpa, contarán con estos elementos. De esta forma se instalarán carpas en Abendaño, Divino Maestro, Ibaiondo, Toki Eder, Odón de Apraiz, San Ignacio, así como en Landazuri y Santa María, que comparten patio y compartirán carpa. Estas carpas estarán instaladas hasta finalizar el curso 2020-21

- Para paliar la tala y destrucción de árboles por las obras del tranvía, BEI, nuevas obras de remodelación con demasiada loseta, reciente nevada, Se propone aumentar la partida presupuestaria destinada a la plantación de nuevos ejemplares en la zona urbana (no en la periferia ni en anillo verde).

Se comparte la propuesta por el Departamento. Se considera muy necesaria

- Incorporar la participación ciudadana en el desarrollo y ejecución del proyecto de "supermanzanas", en especial la participación de centros escolares y asociaciones vecinales con el fin de que se adopten mejores decisiones y para que haya mayor compromiso ciudadano.

Se comparte la propuesta por el Departamento. Se considera muy necesaria

- Revisar la afección que el BEI pueda tener en la zona de Mendizorroza- El Batán en la reducción del espacio peatonal en una zona donde la circulación de coches y bicicletas ya es muy alta y queda poco espacio para el peatón.

El BEI no ha reducido la superficie dedicada al peatón. Por el contrario, mejora el transporte público y reduce el tráfico privado por la zona.

- En la partida de inversiones de espacio público tener en cuenta la remodelación de los juegos infantiles del parque de San Martín.

Se estudiará su estado

- Para paliar la tala y destrucción de árboles por las obras del tranvía, BEI, nuevas obras de remodelación con demasiada loseta, reciente nevada, Se propone aumentar la partida presupuestaria destinada a la plantación de nuevos ejemplares en la zona urbana (no en la periferia ni en anillo verde).

Se comparte la necesidad de partida presupuestaria para desarrollar el plan de Gestión del Arbolado.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A POLÍTICAS MUNICIPALES O SUPRAMUNICIPALES

- Compartir calzada más que hacer más infraestructuras ciclistas, con los peligros y problemas que tienen (cruces, coste, encaje, lentitud, estrechez,..)

El Departamento entiende que se debe estudiar cada caso en concreto y evaluar

- El gobierno municipal defiende una "política de supermanzanas" como política que prioriza el nuevo uso del espacio público centrado en las personas frente al uso del vehículo. *"El plan para impulsar las supermanzanas en la ciudad favorece la creación de más zonas de encuentro para las personas, en las que se pueda disfrutar de espacios comunes"*. Si esa es la política municipal en ese sentido, se pide coherencia política y que toda la ciudad y todas las personas se beneficien de esas medidas y de esa mejora en la calidad de vida. Se menciona, en concreto, el caso de Iturritxu, donde las y los vecinos están en desacuerdo con la actuación municipal, que parece primar el automóvil-velocidad-peligro-inseguridad frente a la calidad de vida de quienes viven el barrio y en el barrio.

El Departamento comparte lo referido a las supermanzanas. No lo referido a Iturritxu.

- Se plantea el uso de lonjas vacías que el Ayuntamiento tenga en la zona de Adurtza para aparcar bicis. Acondicionando la institución el espacio y pagando un pequeño alquiler por su uso las personas que lo soliciten.

El Departamento entiende que se debe estudiar la propuesta.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

- No aplicar restricciones en los programas dirigidos a garantizar y aumentar la presencia del euskera en el ámbito socioeconómico. Hay que tener en cuenta la influencia directa de este ámbito en el uso de la lengua en el día a día, así como en el paisaje lingüístico de la ciudad. Además la línea transversal puede ser directa con los departamentos de Promoción Económica, Urbanismo y otros ayuntamientos, debería haber partidas especiales para fomentar el uso del euskera en estas zonas

* El Departamento de Promoción Económica no ha realizado ninguna restricción que afecte a garantizar y aumentar el euskera en el ámbito socio-económico.

* Desde el Departamento de Promoción Económica se apoya el uso del uso del euskera en todas sus actuaciones Por ejemplo, en las líneas de apoyo al sector comercial y hostelero local se dan puntos complementarios por el uso del euskera. También, a través de convenios con avocaciones de los diferentes sectores económicos, se realizan actuaciones de promoción y uso del euskera.